



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA LAS SECCIONES SINDICALES, EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE P.A.S.

En Málaga, siendo las 10:30 horas del día 23 de febrero de 2017, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales y los Presidentes del Comité de Empresa y la Junta de P.A.S., en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 22 de febrero a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª Mª Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretaria.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Juan Francisco García Mejías y D. Javier Ballesteros Vicente, por CC.OO.
- Dª Yolanda Amate Villalba y D. Francisco Jiménez Torres, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo y Dª Mª Victoria González Rebolledo, por el Sindicato de Enseñanza de Málaga.
- D. Sergio Espejo Vera y D. Francisco Javier Hierro Ariza, por C.S.I.F.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y Dª Lourdes Salcedo Álvarez Perea, por SITUMA.

En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, Dª Amelia Subirats Contreras.

En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de febrero de 2017.
- 2) Informe de Gerencia.
- 3) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de febrero de 2017.

La Gerencia informa de que se ha recogido una observación de CCOO en el borrador del acta, que ha sido enviado con dicha corrección esta misma mañana.



Se aprueba el acta.

2) Informe de Gerencia.

La Gerencia informa de los siguientes asuntos:

- El 9 de febrero se dictó Resolución de la Gerencia por la que se procede a la creación de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en virtud de la cual se determina el régimen de la participación en la misma y la invitación a participar en sus reuniones a la sección sindical de CCOO, pese a no tener la condición de sindicato firmante del Plan. Hoy mismo está prevista la primera reunión de la Comisión, dentro del plazo de un mes previsto en el propio Plan.
- El 9 de febrero se envió el protocolo de horas extras acordado en la anterior sesión a las secciones sindicales y órganos de representación, de acuerdo con el compromiso asumido por la Gerencia.
- Ese mismo día 9 se recibieron dos escritos de la Junta de PAS. Uno de ellos contiene el informe favorable respecto a una solicitud de una funcionaria de la Universidad Rey Juan Carlos para una comisión de servicios en la UMA, de acuerdo con el principio de reciprocidad. La Gerencia manifiesta que acusa recibo del informe favorable de la Junta de PAS, y señala que convendrá que, en aplicación del citado principio de reciprocidad, se conozca el posible interés que algún funcionario de la UMA pueda tener en obtener, a su vez, Comisión de Servicios en la URJC.

El segundo escrito contiene la solicitud de que los trabajos en actos protocolarios de la Universidad se extiendan a todo el PAS, siendo organizados por el mismo procedimiento que el establecido para los trabajos de Selectividad, sin hacer distinciones entre personal funcionario y laboral. La Gerencia acusa recibo de la propuesta recibida de la Junta de PAS y declara que cuenta ya con ésta y con la del Comité de Empresa. Considerando el antagonismo entre una y otra, declara que hará su propia propuesta, si bien advierte que la misma estará en consonancia con el criterio que al respecto manifieste el Rector, dado el carácter de estos actos protocolarios, y al desarrollo de las funciones que debe realizarse del área SICAU, que habrá de ser la que tenga la competencia de la participación del personal en los actos de protocolo.

- El día 15 de febrero tuvieron lugar unas Jornadas de gestión de recursos humanos de las Universidades andaluzas en Cádiz, en las que se trataron diversos temas de interés común, que son los siguientes:
 - o El estado actual de los acuerdos de homologación, sobre los que se acordó poner en común el desarrollo en las diferentes Universidades de todos los aspectos que se pactaron y firmaron en 2003.
 - o El diseño de la carrera horizontal de los empleados públicos.



- La elaboración de un cuadro de indicadores compartidos de diversa índole.
 - La formación colaborativa de las Universidades andaluzas, respecto de lo que se acordó celebrar una próxima jornada, en otoño, para delimitar las posibles acciones a implementar, tales como que los planes de formación de cada Universidad oferten al menos un curso abierto al PAS de las otras universidades, o el diseño común de acciones formativas comunes, dirigidas a personal de todas las Universidades, o la celebración de visitas formativas a unidades o servicios de otras universidades.
 - Los procesos de funcionarización.
 - Otros asuntos, como las jubilaciones parciales o los créditos sindicales.
- El 16 de febrero se anunció por el Servicio de PAS la celebración del sorteo para la designación de dos vocales que formarán parte de la comisión de valoración de la convocatoria de plazas de bibliotecas, celebrándose dicho sorteo el 17 de febrero, tal y como se ha difundido a la plantilla. A este respecto se informa que la Resolución de convocatoria ha sido publicada en el BOUMA de 21 de febrero.
 - Se ha recibido de CGT escrito en el que se comunica y acredita el cambio de denominación a la nueva de Sindicato de Enseñanza de Málaga.
 - El 16 de febrero se constituyó en Málaga la Mesa de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía. En la misma se ha puesto de manifiesto la demanda de los sindicatos que la componen (CCOO, FeSP-UGT y CSIF) de aspectos como la jornada de 35 horas semanales o la recuperación de los derechos perdidos. La Gerencia manifiesta que esas demandas ya están atendidas en el caso de la UMA, como es sabido.
 - Se ha producido el 17 de febrero una reunión de la Gerencia con los responsables de los Servicios de Cultura, Comunicación y CTI para estudiar el desarrollo del régimen de horario especial de los empleados públicos de esos Servicios. A estos responsables se les ha solicitado un informe, con el que la Gerencia elaborará la oportuna propuesta de regulación, que será sometida a negociación.
 - El 17 de febrero tuvo lugar una reunión con los responsables de las unidades funcionales para el desarrollo de la evaluación del desempeño durante este año 2017, de conformidad con lo que fue acordado en esta mesa en la reunión anterior.
 - Está prevista la semana próxima una reunión con el Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y los Jefes de Secretaría de las extintas Escuelas de Industriales y Politécnica para valorar las acciones a adoptar para el desarrollo



de las medidas previstas en la Disposición transitoria primera de las normas de aplicación y ejecución del PORHUMA.

- El día 21 se acordó por la CIVI la toma de razón del cambio de horario de atención al público de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, de lo que se ha dado cuenta a través de la lista de distribución del PAS.
- Concluido el plazo de solicitudes de participación en las acciones formativas contenidas en el Plan de Formación del PAS 2017, se han presentado un total de 2.212 solicitudes, lo que supone una cantidad importante, de la que las partes presentes manifiestan su satisfacción. El Sindicato de Enseñanza de Málaga pregunta si en aquellas acciones formativas en las que la demanda ha sido muy elevada se pueden celebrar diferentes ediciones, a lo que la Gerencia responde que, en tanto en cuanto exista presupuesto disponible, así se hará, sin perjuicio de que esa decisión es competencia de la Comisión de Formación del PAS.
- Se han firmado con fecha de hoy dos acuerdos entre la Gerencia y el Comité de Empresa.

El primero de ellos se refiere al establecimiento de los criterios para la contratación de trabajadores con la categoría de técnicos especialistas de laboratorio, en el que ambas partes se comprometen, además, a iniciar las oportunas negociaciones para acordar un nuevo Reglamento regulador de las bolsas de trabajo.

El otro acuerdo se refiere a la contratación de un/a Socorrista en el Servicio de Deportes, tres técnicos especialistas de laboratorio (en los Departamentos de Química física, Ingeniería mecánica, térmica y mecánica de fluidos y Farmacología y pediatría), un Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería en el SICAU de los Servicios Generales de Aularios y un Técnico Auxiliar de STOEM en el Servicio de Construcción y Conservación, así como la prórroga de nueve contratos de Técnicos Auxiliares de Conserjería suscritos como consecuencia del acuerdo entre Gerencia y Comité de 20 de diciembre pasado.

- Se dicta con fecha de hoy Resolución de la Gerencia, en los términos de la información facilitada a la mesa, para la reordenación del área de Bibliotecas Universitarias, mediante la incorporación de un funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares, que se traslada de la Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales a la de la Facultad de Derecho, y el nombramiento de un funcionario interino de la Escala de Ayudantes para prestar servicios en la Biblioteca de las Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación. Por la Gerencia se expone que estas medidas se adoptan una vez ha concluido el período extraordinario de apertura de Bibliotecas y Aulario.
- En relación con la realización de horas extra, la Gerencia informa que las que se autorizaron en los Servicios económicos se están realizando a satisfacción, pues se ha reducido considerablemente el número de facturas pendientes para



facilitar el cierre del ejercicio económico. Informa que finalmente el Servicio de Intervención no ha precisado la realización de horas extra. Hay, no obstante, un cierto retraso en la Sección de Ingresos, que tratará de atajarse en breve.

Una vez acordado y hecho público el protocolo de realización de horas extra, otros Servicios han solicitado la oportuna autorización. En concreto, el Servicio de Relaciones Internacionales ha sido autorizado para que una trabajadora realice horas extra para actualizar la gestión de determinados proyectos cuya justificación exige el cumplimiento de unos plazos para no perder determinadas ayudas. Estos trabajos extraordinarios serán realizados de conformidad con el protocolo acordado, en cuanto a las limitaciones horarias y al número máximo de horas.

3) Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Mª José Sánchez Fernández

LA PRESIDENTA

Mª Jesús Morales Caparrós